

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP73065039-20190916

Fecha de radicado: 20190916 11:55:22

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Si

**Direccion residencia actual** 

malagana calle de las palmas cra. 13 nº 14-50

Departamento residencia actual

**BOLIVAR** 

Municipio residencia actual

**MAHATES** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

Νo

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - BOLÍVAR + 6622475

Datos de contacto Número de teléfono celular

3114151054

Datos de contacto correo electrónico

carlosjimenez2711@gmail.com

Ocupación actual

operador de maquinaria pesada

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

fuimos retenidos en una mañana de aquel mes de enero en horario laboral mientras trabajábamos en la carretera que de badillo conduce a san juan del cesar cuando llegaron unos hombre bestidos de camuflado y que decian pertenecer al frente 57 de las farc-ep, y que apartir de ese momento estabamos en calidad de secuestrados y que la empresa debia pagar un rescate por nosotros y por la maquinaria que utilizabamos cosa a la que nunca accedio la compañia; fuimos conducidos hasta un campamento de este grupo en las estribaciones de la cierra nevada.

Fecha inicio de los hechos:

Fecha fin de los hechos:

2001-02-19

Departamento de los hechos

**CESAR** 

Municipio de los hechos

**VALLEDUPAR** 

Presuntos responsables

Familiares / Allegados

Nombre: martha elena solana martinez

Documento: 22953780
Parentesco: esposa

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

5

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

